

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la

"Corporación Agrupación Nacional de ExPresas y ExPresos políticos de Chile" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La Corporación Agrupación Nacional de Ex Presas y Ex Presos políticos de Chile. Organización con Personalidad Jurídica, obtenida ante el Ministerio de Justicia, bajo el número 4478, de fecha 05.01.2006, con dirección en calle Crucero Exeter 0324, comuna de Providencia, Santiago de Chile, correo electrónico anexppchile&gmail.com, cuenta con aproximadamente 3.200 socios y socias.
- 2. Nuestra Agrupación es una organización de derechos humanos, reconocida por el estado de Chile, mediante dos leyes, la ley 1999 y la 20.405, que crea el Instituto de Derechos Humanos, organismo autónomo, no gubernamental, dichos reconocimientos se ven reflejados en estas leyes, pues fueron agentes del estado que violaron sistemáticamente mediante la prisión y tortura, por lo tanto los ex presos políticos son sobrevivientes de esas violaciones.
- 3. Nuestra organización, se ha documentado e informado acerca de la investigación en el tema de derechos humanos que las Naciones Unidas, efectuaran a Venezuela en los próximos meses por lo tanto, queremos entregar nuestra opinión y visión acerca del tema y hacerlo llegar a ese foro mundial.
- 4. Expresar nuestro profundo reconocimiento al pueblo Venezolano, pues fueron uno de los países importante en la denuncia de los atropellos a los derechos humanos, que sufrimos durante la dictadura Militar por largos 17 años y porque fuimos acogidos como exiliados políticos, pudiendo rehacer nuestras vidas en lo



familiar y en lo referido a fuentes laborales. Es por estas causas que nuestra organización ha seguido muy de cerca el accionar de los países latinoamericanos en el tema de los derechos humanos y comprobamos como Venezuela, ha sido en estos últimos años, un país que ha estado a la vanguardia en el respeto a estos principios y que tiene que ver con los beneficios de la población más vulnerable y hemos podido comprobar sus avances y debilidades.

- 5. En esta oportunidad queremos referirnos a un hecho y acción que las organizaciones de derechos humanos reconocen y agradecen al estado Venezolano, estos son, que miles de compatriotas, ex presos políticos y víctimas de la dictadura han viajado a Venezuela para recibir atención oftalmológica, a través de la Misión Milagro, pues en nuestro país, compañeros con urgencias no han solucionado su problema visual en el momento requerido por las largas listas de espera, entonces ve agravada su salud, y ha sido este solidario país, el que ha solucionado este problema. Las cifras que se manejan son impresionantes 1.247.125 intervenciones se han efectuado entre el año 2005 y 2010, que han beneficiado a los Venezolanos más desamparados y muchos ciudadanos de otros países.
- 6. Sabemos que el tema de la SALUD en Venezuela es prioritario y todas las cifras de organismos oficiales reconocidos, nos hablan de esta tremenda preocupación que tiene el Estado Venezolano, estas estadísticas lo demuestran, así resaltan la construcción y puesta en servicio de Centros de Salud a julio del año 2010: Consultorios Populares 6.711, Salas de rehabilitación: 556, Salas de Diagnostico Integral 507, Centros de Alta Tecnología 30, Fuente el CAT: Centros de Alta Tecnología. Aún falta mucho por avanzar en este tema, la principal deficiencia que conocemos es la debilidad del servicio para atender a la clase media, que en muchas ocasiones encuentra dificultades para poder costearse una cita y una consulta médica y sigue acudiendo a clínicas privadas, que tiene un alto costo, que les difícil enfrentar. El actual gobierno ha



reconocido esta falencia y la tiene como gran asignatura pendiente, esta es la deficiencia en instalaciones hospitalarias, tanto a nivel de equipos, como de personal hemos leído que al actual gobierno, tiene planeado enfrentar este tema.

- 7. Con respecto a la Educación, que es la misión preferente que debe tener un estado, Venezuela ha efectuado inmensos avances, y el 28 de Octubre del año 2005, fue declarada libre de alfabetismo por la Unesco, esta organización dice "Un país o territorio entra en esta categoría sí más del 96% de la población mayor de 15 años, sabe leer y escribir, otras cifras avalan este avance, se crea la Operación Robinson 1, con 1.706.145 alfabetizados a 1 31.12.2010 y la Operación Robinson 2 con 577.483 alumnos egresados del sexto grado o enseñanza básica. Entre al año 2005 y el año 2010, la Unesco entrega otra cifra importante, 632.623 estudiantes egresan de la enseñanza media y al año 2008, ocupaba el segundo lugar en América Latina y el Quinto en el mundo en matrícula Universitaria, cifra también entregada por la Unesco.
- 8. Otros servicios y beneficios podemos enumerar: El trato a los sectores de la tercera edad, con beneficios a todos los pensionados, la mejora de la conectividad en los servicios de metro y de ferrocarril en los sectores populosos y alejados de la grandes ciudades, como el Metro de Caracas y sus conexiones con el ferrocarril, el Metro de Valencia, el Metro de Maracaibo, el Metro de Los Teques, o sea un gran avance, en lo que se refiere a movilización de los sectores populares.
- 9. Venezuela es reconocida ante la comunidad internacional, por la participación de la ciudadanía en su sistema democrático, 16 elecciones de representación popular llámese elecciones Presidenciales, Parlamentarias, de Gobernadores, de Intendentes por citar sólo algunas, han respaldado el cambio de la Constitución, utilizando el poder revocatorio de los elegidos, que no han cumplido o que han tenido otros



problemas de representación, con la presentación de firmas del electorado, para reemplazar estos cargos democráticamente, todos ellos avalados y supervisados por observadores y organismos internacionales.

10. Nos hemos querido referir a algunos de los avances y logros que se detectan bajo indicadores internacionales, pues estamos ciertos que ellos contribuyen a beneficiar a los sectores más postergados de la población y es sin duda un avance y reconocimiento al trato a los derechos humanos del ser venezolano actual.

CORPORACION AGRUPACION NACIONAL DE EX PRESAS Y EX PRESOS POLÍTICOS DE

CHILE

Miguel Retamal Mau

Presidente

Ramón Núñez Soto

Secretario General